Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	10	de	Diciembre	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	**1410-17.13-11502**	de	**octubre 11 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500005695 de 11/09/2024. Registro Presupuestal No 5600072510 de 11/10/2024.

Apropiación Presupuestal: 12311501/1143/2-320202008/4341001010010000/0/PI43-102484/1/1/01/03: SOBRETA FOND SEG CSF/SRIA CONVIVENCIA / Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia técnica.

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP4100101084501029. Apoyar financieramente un proyecto de prevención del delito en el valle del cauca, anualmente.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/03
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE ACCIONES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050802
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "INPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ** Cédula de Ciudadanía No. 94317263 de Palmira (Valle) Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**DIANA MILENA VARGAS LOPEZ** Técnica Profesional en Gestión Humana Ubicación: Carrera 98 # 48-38 Teléfono: 3150015875 Cédula de Ciudadanía No: 1094893480 de Armenia - Quindío

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-11502 de octubre 11 de 2024 para la cuota No. 3 ejecutada en el mes de Diciembre de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar a la organización, clasificación y acceso eficiente a datos relevantes para la seguridad ciudadana orientando a garantizar la integridad y disponibilidad de la información. 2. Recopilar, procesar y analizar los datos relacionados con la seguridad ciudadana, incluidas estadísticas delictivas, tendencias delictivas, perfiles demográficos y geográficos entre otros, para identificar patrones, tendencia y área de riesgo. 3. Responder al director y al encargado de la coordinación estratégica y operativa de los productos de análisis cada que sean requeridos. 4. Colaborar con equipos interdisciplinarios para desarrollar y recomendar estrategias de seguridad ciudadana basadas en el análisis y evaluación de riesgos. 5. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOTII, informes que deben contar con las firmas que corresponden.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de diciembre de 2024.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota (3), ejecutada en el mes de diciembre de 2024.	100%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Detalle las actividades realizadas:

Realizó la recolección de información sobre las acciones terroristas y el contexto criminal presentadas en el municipio de Buga, en los cuales se identificó los últimos hechos de seguridad, que han afectado la convivencia en los habitantes.

Recolectó información que permitió la realización de una reunión con inteligencia de la policía para tratar la información que se tiene de posibles hechos de desprestigio en contra de la señora Gobernadora del Valle.

2. Detalle las actividades realizadas

Recolectó, procesó y analizó información que permitió la realización de un balance sobre el comportamiento de los delitos del homicidio y secuestro, identificando escenarios de atención y la priorización de los municipios para la contención de hechos criminales.

Procesó y analizó información que permitió la realización de un contexto de la Genesis criminal del Centro y Norte del Valle, y la problemática actual, identificando estructuras criminales y su continuidad criminal e diferentes municipios del departamento.

3. Detalle las actividades realizadas

Realizó la recolección y análisis los últimos hechos de atencio9n en el departamento de seguridad ciudadana, orden público, loas afectaciones a grupos armados organizados, los resultados de impactos en contra de las estructuras GDO-GDCO en el departamento del valle.

Realizó la recolección y análisis estratégico acerca de los grupos armados que confluyen En el departamento del Valle componentes armados de 4 organizaciones con incidencia nacional, como disidencias FARC, GAO ELN, CLAN GOLFO, GDO y los GDCO.

4. Detalle las actividades realizadas

Asistió a reuniones con todo el equipo de trabajo del CGES, en la cual se determinaron las líneas de trabajo, objetivos para el próximo mes y determinación de responsabilidades particulares a cada integrante del equipo.

Asistió a capacitación de salud mental, espacio organizado por la gobernación del valle.

Realizó presentación para el comité de orden público acerca de la implementación de síes en conjunto con el CGES.

5. Detalle las actividades realizadas

Realizó el cargué mensual de la información de la cuota de pago resultante de mis obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOTII, correspondientes al mes de noviembre.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Se realizaron actividades de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://acortar.link/ToW72E

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la TERCERA CUOTA, el Contratista ha cumplido con el pago de la Planilla de Seguridad Social No. 1068140895 con CUS 1105116993 (EPS-SURA), correspondientes al mes de Noviembre 2024, operador de pago planilla simple, pensión (PROTECCION) y ARL (POSITIVA).
Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	9.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	9.000.000
Valor pagado	6.000.000
Valor causado que no se ha pagado	3.000.000
Valor total ejecutado	9.000.000
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
Cuota 1	Oct-2024	3.000.000	pagada
Cuota 2	Nov-.2024	3.000.000	pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	$	$

Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, Ley 65 de 1993, Ley 1709 de 2014 y decreto departamental 0393 de 2006, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe		día		de	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (10)

Diez	días	Diciembre	de	2024

g

ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
Cédula de Ciudadanía No. 94317263 de Palmira (Valle)
Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana
SUPERVISOR(A)